

El Eco de la Montaña,

Periódico semanal, defensor de los intereses de Olot y su Comarca.



PRECIOS DE SUSCRICIÓN.	En toda España, trimestre.	Ptas. 4'50
	» » » año	5'00
ANUNCIOS.	Los suscritores, línea.	0'05
	Los no suscritores, »	0'10
NÚMEROS SUELTOS.		0'15
REMITIDOS.	Precios convencionales.	

Olot 28 de Agosto de 1892.

Año I. Núm. 8.

Para suscripciones y demás, dirigirse al Administrador ó bien á la librería de Juan Bonet, calle Mayor, núm. 3, Olot. No se sirven suscripciones ni se insertan anuncios que no estén adelantado su importe. — Tampoco se admitirá escrito alguno que no vaya firmado por su autor. Insértese ó no, no se devuelven originales.

De la colaboración particular de EL ECO DE LA MONTAÑA.

Los empleados.

Generalmente aquí en España se tiene una idea muy equivocada de lo que es un empleado; mejor dicho, el empleado español, aparte exiguas, pero honrosas escepciones, suele tener una opinión tan ventajosa de sí mismo en el ejercicio de su destino que, confirmada esta creencia por la conducta poco correcta de algunos de los de la clase, no es extraño que se haya dado en decir, que los que viven del presupuesto no vienen obligados al uso de las buenas formas sociales en el trato con sus administrados. Es tan obvia, desgraciadamente esta verdad, que por sí sola se demuestra; bastando solo para ello el haber visitado, siquiera una sola vez, las oficinas del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

Otra de las equivocaciones más palmarias del empleado español en el desempeño del cargo que le impone su destino, es sembrar de dificultades el camino que debe seguir el pobre contribuyente que tiene la desgracia de tener que acudir en demanda de justicia. Tanto se ha estrujado este capítulo, que algunas veces han resultado verdaderos colmos.

En corroboración de lo que venimos diciendo, cábenos la triste honra de haber oído de labios de un empleado, en el momento en que un infeliz *recurrente* pedía la exhibición de un expediente en que el interesado debía dar el último informe y aportar las postreras razones de su derecho para ser fallado en última instancia, que no podía acceder á su petición, ya que como *fiel y celoso* representante del Estado, dijo, no podía ni debía facilitar luz á su contrincante. ¡ Si este *quidam* entenderá que el Estado es un pilleto de cuatro suelas, que, contando con la inmunidad que le dá su elevada representación, no tiene más misión que la de arrebatar y absorber los derechos de todos los ciudadanos! ¡ Peregrina manera de discurrir y flamante modo de obrar! ¡ Y sin embargo, contamos con empleados de este calibre!

La causa de tanto contrasentido, y otro de los motivos que ha dado el nombre de « *el país de las vicerversas* » á nuestro suelo pátrio, cabeza y brazo en otros tiempos del universo-mundo, no es más que ese caciquismo vulgar y despótico al alcance de todos, ejercido por nulidades caseras con pretensiones de personajes de menor cuantía, que por tanto tiempo vienen convirtiendo todas las dependencias del Estado en verdadera merienda de negros. Hé aquí, en compendio, la expresión genuina y la imagen fiel y viva de nuestro estado burocrático.

« *De aquellos polvos nacen estos lodos* » dice el proverbio. Y efectivamente, substituidas por el favoritismo imperante las bellas condiciones de suficiencia y probidad indispensables á todo funcionario público para ejercer conscientemente la

misión de su cargo, la plantilla empleománica adolece de un defecto de origen, que en vez de facilitar y resolver con actividad y respetuosa consideración los asuntos de sus poderdantes, son una rémora al buen servicio público y un sarcasmo irritante á los deberes innatos para con los que contribuyen á retribuir espléndidamente servicios, que, si alguna vez llegan á realizarse, se prestan mal, tårdiamente y con la más reprochable desconsideración.

Desde las columnas de nuestro humilde semanario, levantamos la voz de ¡ alto! y nos permitimos pedir la valiosa cooperación de toda la prensa sensata, sin distinción de matices políticos, puesto que la política sana y levantada no puede estar al lado de la burocracia, ni mucho menos divorciarse del país auténtico, del verdadero país, del país que paga, sufre y calla. Nos permitimos pedir, decimos, la cooperación de toda la prensa independiente, para hacer frente á ese poder burocrático, dueño absoluto de villas y haciendas.

Por nuestra parte, prometemos cumplir como incumbe á toda publicación seria é independiente y á toda persona celosa de la moralidad y de la justicia.

Desde este momento ponemos incondicionalmente las columnas de EL ECO DE LA MONTAÑA á disposición de los contribuyentes y demás ciudadanos que por cualquier concepto tengan necesidad de los servicios públicos, y no sean atendidos como Dios manda y la Ley exige. Si alguna persona se hallase en este caso y no pudiera defenderse por sí propio, ya fuese por sus ocupaciones, ya por falta de suficiencia ó ya por otra circunstancia cualquiera, no importa; hágasenos la correspondiente denuncia debidamente fundada, y nosotros, sin faltar á nadie, ni siquiera á nuestras propias consideraciones, que estimamos en mucho, elevaremos sus quejas á quien corresponda, con la entereza y contundencia que nos caracteriza, aunque tengamos que acudir, no tan solo á la representación nacional, sino hasta á las mismas gradas del trono, si para ello hubiera necesidad.

No se crea por esto que sentimos odio para con los empleados por el mero hecho de serlo, no. Para los buenos sentimos verdadera simpatía; tal, que si nuestra amistad distinguiera, nos honraríamos ofreciéndosela incondicionalmente; porque es otra de las más crasas aberraciones, la aversión que sienten algunos contra una clase, para nosotros benemérita cuando cumple con su deber y digna por todos conceptos de todas las atenciones y de todos los respetos.

DOCUMENTO HISTÓRICO. (1)

Acordada por la Santa Alianza, en el Congreso

(1) Con el mayor gusto publicamos el presente artículo, que se nos ha remitido por correo, el que viene á ilustrar en parte nuestra historia local bastante descuidada por cierto.

de Verona, la ocupación de España para derrocar el sistema constitucional, sistema en que las naciones aliadas miraban como atentatorio al principio real, el ejército francés se situó en la frontera de los Pirineos, primero bajo el pretexto de cordón sanitario, después con el nombre de ejército de observación, repasando por último la frontera el día 7 de Abril del año 1823, en auxilio del partido absolutista y para implantar en España un régimen político en consonancia á la Carta francesa. Asumió el mando del ejército francés el duque de Angulema, el cual había dado el día 3 en Bayona la siguiente proclama: « Soldados: la confianza del rey me ha colocado á vuestra cabeza para llenar la más noble misión. No ha puesto las armas en nuestras manos el espíritu de conquista: un motivo más generoso nos anima: vamos á restituir un rey á su trono, á reconciliar al pueblo con su monarca, y á restablecer en un país, presa de la anarquía, el orden necesario para la ventura y seguridad de ambos Estados.—Soldados: respetad y haced respetar la religión, la ley y la propiedad: así facilitaréis el cumplimiento del deber que he contratado de mantener las leyes y la más exacta disciplina. »

El ejército francés, compuesto de cien mil hombres, se dividió en cinco cuerpos, y el 4.º, á las órdenes del mariscal Moucey, célebre ya en la guerra de la Independencia, compuesto de veinte mil hombres, debía operar en Cataluña apoyado por los realistas al mando del barón de Eroles; único punto en que los franceses encontraron una formal resistencia, acaudilladas las fuerzas constitucionales por el general Espóz y Mina.

El 18 de Abril entraron los franceses por la Junquera, tomando posesión en los pueblos de Mollet y Perelada, adelantando el día 21 hasta Rosas y se presentaron el 25 delante Figueras á cuya ciudad y castillo pasieron sitio.

Mina, previendo el peligro, reunió todas las fuerzas disponibles, desocupando á Balaguer, Solsona, Cervera y otras plazas, y puso su cuartel general en esta villa para observar mejor los movimientos del enemigo, destacando al general Milans, con su división, en Besalú, y á Llovera de avanzada á la orilla izquierda del Fluviá, publicando desde esta villa la siguiente proclama:

« El gobierno de Luis XVIII, violando los derechos sagrados de las naciones y desconociendo su actual posición, acaba de aventurar el paso que sin remedio le arruina. Si: las tropas francesas han pisado ya el territorio español; y esta es la señal de guerra; pero guerra la más desastrosa, la más universal que se ha visto, y que solo puede terminar con el triunfo de los pueblos sobre los tiranos y los déspotas.

» Españoles: cuando seiscientos mil hombres, con superioridades infinitas, no pudieron hacer poco doblar vuestra cerviz ¿ lo lograrán acaso esos cien mil que ni por su número ni por sus sentimientos pueden ofrecer igual confianza á los que mandan ni al que los envía? No: ellos tal vez conseguirán ventajas por de pronto: tal vez os alucinarán